

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7<sup>30</sup> mañana, 2 y 4<sup>30</sup> (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7<sup>30</sup> m., y 5<sup>45</sup> tarde.  
De La-Puebla á Palma: 7<sup>55</sup> mañana, y 5<sup>55</sup> tarde.  
De La-Puebla á Manacor: 7<sup>55</sup> m., 2<sup>30</sup> y 5<sup>55</sup> (m.) t.  
De Manacor á la Puebla, á las 7<sup>30</sup> mañana y 5<sup>45</sup> tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—SAN JUAN ANTE PORTAM LATINAM, en Roma.

San Evodio, en Antioquía, el primer obispo que ordenó san Pedro, apóstol, en aquella ciudad, segun escribe san Ignacio á los antioquenses; acabó su vida con glorioso martirio.

San Lucio, obispo, en Cirene, de quien hace mencion san Lucas en los Hechos de los Apóstoles.

Los santos mártires Eliodoro, Venusto, y otros setenta y cinco, en Africa.

El glorioso tránsito de san Juan Damasceno, en Damasco.

San Protógenes, obispo, en Cares de Mesopotamia.

Santa Benita, virgen, en Roma.

CULTOS.—Mañana jueves.—En San Miguel empezarán las Cuarenta Horas en honra de la Aparicion del Santo Arcángel su Titular, siendo la exposicion á las nueve y media de la mañana, en seguida horas y la misa mayor despues el ejercicio del mes de Mayo al tiempo de dos misas. Por la tarde los actos de coro, y la devocion del mes de María y la reserva.

En el Centro de las iglesias pobres á las siete y media comunion y al anochecer rosario, meditacion y plática.

CORTE DE MARIA.—En Santa Cruz, á la Virgen del Buen Camino.

## SECCION NACIONAL

### FALLECIMIENTO

DEL EXCELENTÍSIMO É ILUSTRÍSIMO SEÑOR DOCTOR DON SATURNINO FERNÁNDEZ DE CASTRO, ARZOBISPO DE ESTA ARCHIDIÓCESIS.

Agobiado el espíritu por el enorme peso del más vivo y profundo dolor, y con los ojos anublados con las lágrimas, cumplimos el tristísimo, imprescindible deber, de participar al clero y fieles de esta Arzobispado una noticia inesperada é infausta, que recibirá, seguramente, con dolorosa sorpresa, y llenará también su corazón de inmensa amargura.

Esta archidiócesis de Burgos ha quedado de repente, por altos y adorables designios del Señor, en la más triste orfandad: el dignísimo Prelado, que con celo y solicitud paternal la gobernaba, ya no existe: en el día 26 del actual á las nueve de la mañana sorprendió, casi de improviso, la muerte á nuestro por muchos títulos, amantísimo é inolvidable señor Arzobispo, doctor D. Saturnino Fernandez de Castro (q. é. p. d.)

Ninguna señal, ningún síntoma de grave enfermedad, que pudiera hacernos presentir su muerte próxima, se había notado en su Excelencia Ilustrísima los días anteriores. Con singular consuelo suyo y satisfacción de sus queridos diocesanos había celebrado los divinos oficios de Semana Santa en la Santa Iglesia Metropolitana: había asistido con grande edificación de todos á la procesion pública del Santo Entierro, á pesar de lo lluvioso del tiempo: y había oficiado de pontifical el primero de Pascua dando despues de él al pueblo la bendicion pontificia: las personas que le rodeaban, le veían alegre y animoso como siempre, y él mismo se sentía con fuerzas bastantes para continuar los improbos trabajos de su Pastoral ministerio. Pero el segundo día de Pascua, al subir al altar, terminada la oracion mental de costumbre, para celebrar en la capilla de su Palacio Arzobispal el augusto sacrificio de la misa, se vió, bien á pesar suyo, precisado á retirarse á su habitación y tenderse en el lecho, donde al poco tiempo fué herido de muerte por un fuerte y violento ataque de parálisis al corazón que le quitó la vida, casi instantáneamente. Esto no obstante, gracias á la bondad de Dios y á la solicitud de las personas que le

asistían, pudo recibir los Santos Sacramentos de Penitencia y Extrema-Uncion.

Así se ha extinguido esta lumbrera de la Iglesia de Dios; así ha terminado su penosa carrera nuestro virtuoso Prelado: hendigamos la mano de la Providencia que nos somete hoy á esta dura prueba llevando á mejor vida á nuestro querido Padre y Pastor, precisamente cuando por lo difícil y crítico de las circunstancias que atravesamos más necesaria nos era su existencia.

No son estos momentos de elogiar, sino de llorar; de lágrimas son, y no de alabanzas: pero el corazón oprimido y angustiado por tan repentina y sensible pérdida, quiere buscar consuelo á su dolor, en las fuentes del dolor mismo, repasando con interés la vida del ilustre finado, á quien sinceramente amaba. Empero cuanto más consideramos ésta, más se aumenta nuestra pena, y las lágrimas corren tanto más abundantes y amargas, cuanto mayores fueron los beneficios que derramó y más esclarecidas las dotes que adornaron al que ayer era nuestra alegría y nuestro consuelo y hoy es objeto de nuestra meditacion y nuestro llanto.

Nuestra diócesis está, pues, de luto, y con ella lo están también la de Leon que gobernó y la de Santander que le vió nacer; lo están también las órdenes monásticas y los institutos todos y asociaciones religiosas; lo está la ciencia, lo está la sociedad, lo está la religion, lo estamos todos, porque todos hemos sufrido una gran pérdida.

Ante las frías cenizas del ilustre hijo de Comillas, Santander recuerda con pena al jóven presbítero que fué á derramar allí los tesoros de virtud y ciencia de que se había llenado en Palencia y Valladolid, donde hizo sus estudios; al sabio Rector de su naciente Seminario que levantó con su celo, ilustracion y prudencia sobre la base firme de la ciencia y espíritu eclesiástico, y al benemérito Canónigo que reanimó, comunicándolas el espíritu de su fe y caridad, á todas las asociaciones piadosas. Leon recuerda con igual pena al sabio y virtuoso Obispo, que en los siete años y medio que ejerció allí su Pontificado, reorganizó el Seminario Conciliar de San Froilan; estableció el colegio de segunda enseñanza de San Mateo de Valderas; hizo la fundacion de Hermanas Carmelitas de la Caridad y de varias escuelas gratuitas para enseñanza de los pobres: fundó la Asociacion de misioneros Diocesanos para reformar las costumbres del pueblo; y además de otras empresas benéficas, tomó con decidido empeño la de restaurar aquella hermosa catedral, cuyas obras hacía tiempo paralizadas, se continuaron por iniciativa suya desde el principio de su Pontificado, sin cejar ni un momento, á pesar de las amarguras y graves dificultades con que tuvo que luchar. La literatura y la ciencia recuerdan al teólogo cuyo elocuente y eruditísimo discurso en defensa de las Ordenes monásticas pronunciado al recibir el grado de doctor en la Universidad Central de Madrid causó la admiracion de los sabios envejecidos en el estudio de las ciencias. Las Ordenes y Comunidades religiosas recuerdan al defensor que puso al servicio de ellas su talento y su ciencia, y al Pastor y padre bondadoso que supo avivar y mantener su espíritu de religion y cubrir con generosidad sus principales necesidades. El Clero, en fin, y el pueblo todo confiado por Dios á su solicitud pastoral recuerda al Pastor vigilante que pensando más en él que en sí propio, proveía á todas sus necesidades corporales y espirituales procurando mantener en este las buenas costumbres, que son manantial fecundo de prosperidad por medio de frecuentes misiones, y renovar en aquél con ejercicios espirituales y promoviendo los estudios, el espíritu y la ciencia que deben tener los ministros del Señor á cuyo noble fin dirigió sin cesar sus cuidados y desvelos, dando mayor impulso é incremento á los estudios en su Seminario Conciliar de San Jerónimo y las secciones para estudiantes pobres de San Carlos y San Estéban.

Grande es, pues, nuestra afliccion y muy honda la pena que nuestra alma experimenta: sólo puede mitigarla la esperanza fundada que abrigamos de

que nuestro inolvidable Prelado habrá recibido ya en el cielo el premio debido á sus excelentes virtudes y buenas obras. Así creemos y debemos creerlo; pero pensando en el elevado, difícil y espinoso ministerio que ejerció tantos años, en circunstancias para el Episcopado las más críticas y azarosas, y considerando los justos juicios de Dios que registró manchas hasta en los ángeles, y exige, aun de las almas justas, estrecha y rigurosa cuenta por las más ligeras faltas; suplicamos y esperamos con toda la confianza del clero y fieles de este Arzobispado que, dando una prueba más de amor y gratitud al que fué su amantísimo padre y Pastor, elevarán fervientes plegarias al Señor en sufragio de su alma para que, purificada enteramente de toda mancha, penetre en la mansion eterna de los justos desde donde impetrará con eficacia para todos aquellos á quien tan tiernamente amó las bendiciones del cielo.

(Del Boletín Eclesiástico de Burgos).

### CANIBALISMO EN EL MAR.

Verdadera historia de horrores la que cuenta *Las Novedades* de Nueva-York con referencia á un despacho de la aldea de Larisburg, en la isla de Cabo Breton, perteneciente á la provincia canadesse de Nueva Escocia.

En la tarde del 7 de Marzo varó en aquellas playas una lancha de pesca tripulada por dos individuos de aspecto casi cadavérico. Del fondo de la lancha se recogieron dos cadáveres, uno de ellos horriblemente mutilado y que al parecer había servido de alimento á los sobrevivientes. Uno de estos, despues de reponerse un poco de la fatiga, refirió lo siguiente:

«Somos marineros de la goleta de pesca americana *Cicely H. Lou*, que salió de Gloucester el miércoles 14 de Marzo con 14 hombres. El martes siguiente llegamos á los *Western Bancks* y el lunes posterior el marinero Mc Eachern y yo salimos en una lancha para arreglar las albanegas de pesca; en otra lancha venían los hermanos Mc Donald. Sobre vino una neblina y perdimos el buque, sin que pudieramos hallarlo por más que nos desgaitamos gritando. Los Mc Donald se pasaron á nuestra lancha.

Pasó la noche, y al día siguiente divisamos á lo lejos un buque, que no nos vió ni pudimos alcanzar, aunque hicimos fuerza de remo. A todo esto estábamos sin agua ni víveres, y el hambre y la sed comenzaban á molestarnos. El jueves por la noche, James Mc Donald, que tenía una ropa más ligera que nosotros y se debilitaba más cada vez, con voz que jamás olvidaré nos dijo: «¡Adios, compañeros, adios que me muero!» Estas fueron sus últimas palabras. Dejamos el cadáver en el fondo de la lancha y seguimos remando, aunque cada golpe era cada vez más débil.

El viernes dijo Augus Mc Donald, el hermano del muerto, que tenía mucha sed y mucha hambre y que iba á chupar la sangre de James. Dicho y hecho: sacó su cuchillo, y abriendo una vena en un brazo del cadáver, se puso á chupar la sangre, que nos dijo le sabía á crema. Me miró, y con su boca ensangrentada y un pedazo de carne en la mano, me brindó á que le acompañase. Probé la sangre y la escupí con asco: el sábado volvió á comer y beber: Mc Eachern quiso comer algo, pero no pudo: se puso malo.

Seguimos remando y por la noche encontramos hielo flotante, hallándonos entonces, segun mi cálculo, á 60 millas de la isla de Guyon. Para entonces Augus Mc Donald daba señales de haber perdido el juicio y tratando yo de aquietarle me pegó con el remo. Despues nos dormimos, y al despartar notamos que el loco había echado los remos al agua. Con las tablas de los bancos paléamos entre el hielo y al fin recogimos cinco remos.

El domingo á medio día murió Augus sin haber proferido palabra desde que me golpeó con el remo. Al anochecer vimos tierra, pero no pudimos acercarnos por causa de la oscuridad y los chubascos. Así pasamos la noche, bañados por las olas y cubier-

tos de una capa de hielo, y al fin el lunes, despues de esfuerzos inauditos, pudimos llegar á la playa, donde varamos y donde nos recogieron. Ninguno de los dos podía moverse, teníamos los pies hinchados y en carne viva, y lo único que habíamos llevado á la boca en diez días para apagar la sed, eran pedazos del hielo que encontrábamos en la mar.»

El cadáver de James Mc Donald tenía sajada la garganta, faltábale el antebrazo derecho y la carne de ambos muslos había sido cortada.

#### BARCELONA 3 DE MAYO.

Ayer á la una de la tarde se celebró en el salon de contrataciones de la casa Lonja de esta ciudad la fiesta de los Juegos Florales, ante una numerosísima y distinguida concurrencia que llenaba de bote en bote el vasto é imponente salon engalanado de los adornos característicos y de buen gusto con que en tal fiesta suele ser decorado todos los años.

Ocuparon la presidencia de honor el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, el Excelentísimo Sr. Alcalde de esta ciudad y algunos representantes de otras autoridades y de algunas corporaciones.

Empezó la fiesta con el discurso del Presidente del Consistorio del presente año D. Valentin Almirall, encaminado á demostrar la influencia del cultivo de la poesía en el renacimiento de Cataluña.

Seguidamente el señor secretario del Consistorio D. César A. Torres leyó la correspondiente Memoria, despues de la cual procedióse á la apertura de los pliegos, resultando adjudicados los premios en la forma siguiente:

*Flor natural*, á la composición *Aniversari* que leyó el señor Ixart. Su autor resultó ser D. Francisco Bartrina, que hizo Reina de la fiesta á la señora doña Rosa Marques de Uyá.

El primer accésit á este premio se otorgó al *felibre* provenzal, D. Enrique Castelnu. El segundo á D.<sup>a</sup> Victoria Peña de Amer por sus respectivas composiciones *Après meisson* y *Sempre ab tú*.

*Englantina* á la poesía *Visca la gavineta*, original de don Terencio Thos y Codina, que la leyó el mismo.

El primero y segundo accésit á la *Englantina* fueron otorgados á las composiciones *La María* y *La lley del amor*, originales respectivamente de D. Francisco Casas y Amigó y D. Víctor Amor.

El primer accésit á la *Viola* lo obtuvo la poesía *Job* de D. Apeles Mestres. La leyó el señor Ixart.

El segundo accésit al mismo premio, lo obtuvo D. Fernando Agulló, que resultó autor de la composición *La gropada*.

El premio ofrecido por el señor Obispo se adjudicó á la composición *La traslació de las reliquias de Santa Eulalia*. Su autor es D. Manuel Ribot y Serra.

El premio ofrecido por la Asociacion Catalanista de excursiones, se otorgó á D. Joaquin Riera y Bertran, por su poesía *Fraternal*.

El premio ofrecido por el Centro Catalan lo obtuvo D. Luis B. Nadal, por la poesía *La filosa*, que leyó él mismo.

Los premios ofrecidos por la comision catalana para presentar la Memoria á D. Alfonso y por don Francisco Manuel Pan, los obtuvieron D. José Coroleu y D. Emilio Vilanova.

El mantenedor señor Picó y Campamar que hasta el presente era conocido como uno de los mejores poetas de Cataluña leyó un hermoso y nutrido discurso de gracias, que fué, por decirlo así, la nota culminante de la fiesta, llegando á entusiasmar al público de tal suerte que pidió con insistencia que se repitiera su lectura.

De las poesías no podemos hablar, pues con una sola lectura, no siempre bien oída, no es posible juzgarlas con acierto.

#### Madrid 1.º de Mayo.

El conflicto ministerial parece que está arreglado. Nada dice como se ha verificado el arreglo; pero se anuncia que es cosa hecha y que ajustará las paces con sus compañeros el señor Camacho, asistiendo al Consejo de ministros, pues se encuentra mejorado de salud. Allá veremos en que ha consistido la solucion del negocio. Por de pronto, se sabe que el señor Jovellar ha cedido á todo lo que ha querido D. Juan Francisco, resignándose á que la caja especial del Consejo de Redenciones y enganches suministre al Tesoro los 45 millones que tiene de reserva que, unidos á los 31 que le ha suministrado en el ejercicio del presupuesto corriente, forman la respetable cantidad de 76 millones de pesetas, que la Hacienda promete reembolsar á aquella dependencia de guerra... cuando se pueda.

Entre tanto promete ir cubriendo tambien los compromisos del Consejo y... ¡ya se verá como los cubre! Los resultados de esta incautación, verifica-

da en la forma que va á realizarse, no podrán menos de ser desastrosos. Cuanto al arreglo de Beranger todavía no puede precisarse en que vá á consistir. Se dice que una casa inglesa ha propuesto el medio de tomar á su cargo las construcciones navales presupuestadas en más de 200 millones de pesetas, para realizar en 4 años y cobrarlas en 10, sacándose de los presupuestos sucesivos la cantidad necesaria para amortizar esta deuda. Se dice que el arreglo consiste en la formación de un presupuesto extraordinario de construcciones navales, al que se atenderá con los recursos de la desamortización forestal, parcialmente verificada. El primer medio parece inverosímil, y el segundo entraña un realismo peligroso. Esperemos á que se celebre el Consejo de hoy para ver si acaba de despejarse la incógnita.

En el de ayer planteóse ya de alguna manera la cuestion de las mesas de ambos cuerpos; pero el asunto no hizo más que iniciarse, porque faltando del Consejo los señores Camacho, Montero Rios y Moret, que parece cayó tambien enfermo, no se pudo tomar acuerdo. Por la misma razon se aplazó el proyecto de la division del ministerio de Fomento en dos departamentos de idéntica categoría, reservado uno para el Sr. Balaguer y otro para el conde de Xiquena. Lo que sí parece que acordó es que la reforma, que empezará á regir desde 1.º de Julio, se planteará por decreto, dándose despues cuenta á las Córtes. Respecto al proyecto de centralización de los fondos de 1.ª y 2.ª enseñanza para que los maestros y los catedráticos de Instituto perciban sus haberes del Estado, parece que no ha encontrado obstáculos y que se ha puesto á la firma de la Regente.

La primera reunion de la llamada Asamblea republicana, verificada en el casino zorrillista, ofreció perfiles de un color bufo subido. El señor Trompeta, zorrillista de 72 años tomó por asalto la Presidencia, desafiando á que se le quitara el que tuviera más edad, lo cual no sucedió por no haber ninguno que le aventajara en años. Despues de este acto se caló el sombrero, invitando á que hicieran lo mismo los ancianos concurrentes, alegando que los achaques de la vejez exponen la vida á graves accidentes cuando se tiene descubierta la cabeza. Se nombró una comision de actas para revisar las de los representantes de provincias, y se empleó la tarde entera en esta labor. Un congresillo en toda regla.

Asistieron á la reunion más de ochenta representantes de provincias, algunos suplentes y obra de 27 ó 28 redactores de periódicos, á quienes se ha provisto, como en las Cámaras, del correspondiente pase. Entre los periódicos no se hallaba *El Liberal*, órgano conspicuo del zorrillismo, siendo muy comentada su ausencia, que él explica hoy diciendo que no pertenece á ningun partido.

Las sesiones de la asamblea empiezan hoy, pero á juzgar por los prolegómenos de sus trabajos, nadie les concede importancia de ninguna especie.

Las sesiones van á tener las trazas de fiestas caseras de una ordinariéz que atraganta, y el único resultado positivo que ofrecerán será el del nombramiento de la nueva junta que ha de sustituir á la que ya ha resignado sus poderes, creyéndose que el señor Figuerola y algunos de los individuos que formaron parte de ésta serán reelegidos.

De todos modos, este asunto es de los que á nadie producen frío ni calor, mirándole la opinion con el desden más pronunciado.

*La Correspondencia* de anoche publica, movida de caridad—dice—dos comunicaciones que el desdichado reo Galeote ha dirigido al Nuncio Apostólico y al Cabildo catedral de Madrid, mostrándose arrepentido de su horrendo crimen, que califica de producto de su vanidad y de las miserias humanas. Ambos escritos, cuyos párrafos son casi idénticos, se enderezan á pedir perdon al Papa, al Nuncio, al Cabildo, al Episcopado y al clero, por la comision del delito del atrio de San Isidro, que el reo execra y no pretende atenuar. El arrepentimiento que se refleja en ambas exposiciones parece sincero, demostrando que la conciencia se ha sobrepuesto al fin á los instintos que condujeron al reo á su perdicion. ¡Dios tenga de él misericordia y le asista con su gracia hasta que se cumplan los fallos de la justicia humana!

En el Consejo de ayer acordóse que hubiera mensaje de la corona, leyéndolo la regente ó el señor Sagasta, segun lo permitan las circunstancias.

Parece ser que está para realizarse de un día á otro el empréstito cubano de 157 millones de duros con interes de 6 por 100, sirviendo de garantía todas las rentas de Cuba, ménos la de loterías, y ademas saliendo á todo responsable el Tesoro peninsular. En esta operación de crédito, de grandísimo interes, me ocuparé cuando sean exactamente conocidas las condiciones con que se lleva á cabo.—Q.

#### GACETILLA LOCAL.

Transcribimos con gusto este comunicado que nos remiten personas verídicas que nos merecen entero crédito:

«Sr. Director de EL ANCOA.

Muy Sr. mío tomo la pluma para ampliar algunos conceptos que el periódico el *Sóller* ha indicado en su número perteneciente al 1.º de Mayo.

Se trata de un suceso que dió márgen á comentarios diversos y que terminó en cómica y burlesca algazara para los habitantes de este morigerado pueblo de Sóller.

El 25 del mes próximo pasado, día en que la Iglesia conmemora la gloriosa Resurreccion de Jesucristo, llegaron algunos socios de la sociedad la *Union Obrera Balear*, con el *filantropico* y *humanitario* intento de dar calor y vida á la sucursal que de algun tiempo acá se ha fundado entre nosotros, sucursal, (que dicho sea en honor de los honrados habitantes de esta villa) mejor se asemeja al débil crepúsculo de otoño, que á la espléndida luz del verano. A la mañana siguiente vinieron de Palma con el fin de asistir á una velada y concierto en la ya citada sucursal, socios de la *Union Obrera*. El Sr. presidente alcanzó de la autoridad, despues de idas y venidas, vueltas y revueltas, permiso para acompañarlos hasta el local donde está instalada la *Obrera* entre acordes y sonatas de los instrumentos músicos. En nuestro concepto, merece censurarse el que se permitiese á los socios esa manifestacion; pero es digna de elogio la conducta observada por el Sr. Alcalde al prohibirles el uso de estandartes, y el que mandase quitar el que tenían colgado de una ventana.

No tengo necesidad de advertirle con que ceño y mal cariz recibió el pueblo á esta gente imbuída y adoctrinada por un magisterio disolvente; hombres y mujeres, jóvenes y ancianos proferían apodosos poco favorables á los recién llegados, tildándoles con el epíteto de *masones*, *espiritistas* y *protestantes* y demas frases de esta calaña.

Por la noche, reunidos en el salon de la sociedad, tuvo lugar un concierto de canto y piano; pero el pueblo desde las azoteas y lugares cercanos á la misma, les vitoreaba con una cencerrada digna de Meffistófeles y en que el aficionado á la estética podía llenar el alma de acentos armónicos. El mártes marcharon de nuevo á Palma los socios, muy emocionados al ver el porvenir poco glorioso que á la propaganda de su idea se prepara en Sóller. Pero cuando con mejor claridad y evidencia pudo verse la antipatía que les ha dispensado esta villa, fué el mártes por la noche pues, concluida la funcion de Cuarenta Horas, que anualmente se celebran en honor de S. José; las Hijas de María, agrupándose en medio de la plaza contigua á la sociedad, se dirijieron á la casa habitada por una de ellas, y empezaron á entonar con acento vigoroso y noble libertad coplas y letrillas, y esto con tal entusiasmo que el pueblo aplaudía al sexo débil que sabe ser fuente en estas ocasiones; redundando todo en descrédito de los apóstoles de nuevo cuño, que ojalá en todas partes fueron recibidos con igual *simpatía* y *estima*.

Ahora bien; en vista de lo dicho anteriormente ¿cómo se atreve el *Sóller* á aplaudir y dar plácemes á la *Union Obrera*? El *Sóller* que, al aparecer el estado de la prensa, nos afirmaba que su línea de conducta sería defender los intereses *morales* y *materiales* de esta localidad, saliendo en defensa de cuanto tenga relacion con ella? Es por ventura defender los intereses morales de un pueblo, apoyar con la palabra y ejemplo una sociedad que se supone ligada con los centros masónicos de la Internacional? es que la inteligencia ronca y oscura del *Sóller* no ha sabido distinguir la luz de las tinieblas? En uno ú otro caso estén sobre aviso sus lectores no sea que les dé gato por liebre.

Y vosotras hijas de María, proseguid con varonil esfuerzo enalteciendo la fé de nuestros mayores, y que sea imitada vuestra conducta por todas las asociaciones que de católicas se precien.»

Ahora para confirmar el concepto público que ha merecido á los sollerenses esa misteriosa sociedad que se llama *Union Obrera*, y hacer entender al semanario *Sóller* cuánta es su ceguedad en no querer ver lo que ven todos, vamos á transcribir algunos artículos del reglamento por que se rige la *Union Obrera Balear*:

Art. 3.º Esta Sociedad tiene por objetos:

2.º Obrar como federacion con independencia de todo partido político, de toda escuela filosófica y de toda confesion religiosa:....

Art. 23. Al vocal de la *Junta Directiva* y á sus individuos, como á los de la *Junta de Socorros* se les franquará la entrada en horas oportunas para ver al enfermo.

Art. 24. La negativa á esta formalidad por parte del Sócio enfermo ó su familia, será motivo para declararlo suspenso en el derecho al cobro de socorros.

De donde resulta que esos hombres ó no tienen religion, ó prescinden absolutamente de ella y se comprometen á obrar como si no la tuviesen.

Y, con todo, se constituyen á la cabecera de sus enfermos y reclaman el derecho de invadir su casa y constituirse al lado del enfermo ó moribundo hasta con amenaza formal de privarle de todo socorro.

A tanta luz, el que no ve es porque, como el *Sóller*, cierra voluntariamente los ojos.

Poco despues de haber llegado á esta capital el Sr. Duque de Sevilla, el Capitan general y el General gobernador enviaron sus respectivos ayudantes á ofrecerle sus respetos.

Se dice que el Duque muestra cierta repugnancia á ir al castillo de la Mola, por lo que es regular que se le señale esta Isla como destierro. Mientras se resuelva por la superioridad el punto donde deba residir, seguirá alojado en el Gobierno civil.

Segun leemos en uno de nuestros colegas, parece que los vecinos del *Hostalet d'en Cañellas* gestionan la creacion en aquel poblado caserío de una escuela pública de instruccion primaria completa.

Deseamos vivamente que lo consigan porque la buena instruccion y la moralidad en las costumbres, cuando estan infiltradas de espíritu religioso, engrandecen á los pueblos.

D. José Rodríguez ha tomado posesion del destino de oficial de tercera clase, inspector de la Contribucion industrial y de comercio en esta provincia.

Los Ayuntamientos de Felanitx, Santa María, Pollensa, Llubí, Algaida, Establiments y Escorca han anunciado la subasta para el arriendo de consumos á venta libre en sus respectivas localidades.

Segun el estado de la recaudacion é invencion de los fondos presentados por la Contaduría de la Diputacion provincial, desde 1.º de Noviembre á 31 de Diciembre últimos, por presupuesto ampliado de 1884-1885, los ingresos ascendieron á la cantidad de 33.676'42 pesetas, los gastos 33231'19, quedando la existencia de 445'23.

A nuestro paisano D. José Fulgencio Coll, Comandante de Ingenieros se le ha concedido la Cruz de segunda clase del Mérito militar.

En el vapor *Mallorca* llegó ayer á esta capital la señora marquesa de Montoliu, hija del Excelentísimo Sr. Conde de Ayamans.

Ayer tarde en la Plaza Mayor un carruaje atropelló á una mujer anciana la que recibió varias contusiones. Fué auxiliada por individuos de la Guardia municipal y del órden público.

Durante el mes de Abril último ingresaron seis personas y salieron ocho, en la casa provincial de Misericordia de esta capital. La existencia de asilados era en primero del actual la siguiente: 215 varones y 169 hembras, total 384 asilados.

Ayer tarde se hizo á la mar, para asuntos de servicio, el cañonero de guerra *Alsedo*.

El Ayuntamiento de La-Puebla ha publicado en el *Boletín oficial* los pliegos de condiciones para la subasta de la construccion de cincuenta y cinco metros lineales de verja y puerta de hierro para el jardin del Cementerio de dicha villa.

Estas obras están justipreciadas, en 450 pesetas á más de 32 céntimos de peseta por cada libra de peso (mallorquin) para la verga.

El acto se verificará el día 16 del actual á las nueve de la mañana en el salon de sesiones de aquella corporacion.

Ayer no fondeó embarcacion alguna en este puerto.

Se despacharon la balandra *San Pelegrin*, patron D. José Albertí, para Barcelona, con efectos; el laúd *San José*, patron D. Bernardo Palmer, para Argel, con efectos; el laúd *Virgen Dolorosa*, patron D. José Vicens, para Cetta, con carga variada; el laúd *San Rafael*, patron D. Bartolomé Mátas, para Aguilas, con algarrobas; el vapor *Lulio*, capitan D. Francisco Rosselló, para Barcelona, con la correspondencia, 66 parajeros y carga; y el laúd *Satélite*, patron D. Pedro Jofre, para Alcúdia, con lastre.

Por hacer referencia al glorioso Rey D. Jaime I, conquistador de esta Isla, cortamos de *Las Provincias* lo que sigue:

«Ayer tarde se reunió bajo la presidencia del alcalde interino Sr. Rapiña, la junta del monumento del Rey Conquistador. Los Sres. Fernández Olmos y Llorente dieron cuenta de su viaje á Barcelona, de

haber recibido la estatua ecuestre y tomado las medidas convenientes para su custodia en aquella capital hasta que se acuerde traerla.

Resolvióse que se traiga desde luego el modelo de yeso, y que se aplase resolver sobre el modelo de madera destinado á la fundicion, hasta que se determine donde ha de hacerse ésta. Para estudiar este punto se reunirá en breve la comision que lo tiene á su cargo.

Acordóse tambien hacer fotografías de la estatua, las cuales se utilizarán para la rifa de julio.»

Hemos recibido el número 4 del tomo tercero del *Museo Balear*, el cual contiene el siguiente sumario:

Fray Diego de Mallorca, por D. Alvaro Campaner y Fuertes.—Catedral de Palma (Mallorca), por don Juan O'Neill.—† Un recuerdo á D. J. M. de Martorell y Fivaller (Duque de Almenara-Alta), por don José María Quadrado.

Mañana deben reunirse en la Administracion de Contribuciones y Rentas los industriales de gremios agremiables que á continuacion se expresan:

*Día 6 Mayo.*

A las nueve de la mañana: Tiendas de abacería.  
A las nueve y media: Idem última base.  
A las diez: Vendedores por menor de tocino y jamones.

A las diez y media: Casas de pupilos.  
A las once: Tiendas de cacharrerías.  
A las once y media: Idem de juguetes y baratejas del país.

A las doce: Idem de frutas y hortalizas.  
A las doce y media: Idem de cordeles, sogas y efectos de esparto.

A la una: Idem por menor de aceite, vinagre y jabon.

INSTITUTO PROVINCIAL  
de 2.ª enseñanza de las Baleares.

El Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito en comunicacion de 16 del actual recibida por el correo de ayer se ha servido manifestarme lo siguiente: El Ilmo. Sr. Director general de Instruccion pública con fecha 7 del actual me dice lo siguiente: «El Exmo. Sr. Ministro de Fomento me dice con esta fecha lo que sigue: Ilmo. Sr.—Para satisfacer las dudas y consultas que varios Rectores de las Universidades han elevado á este Ministerio acerca de la asistencia y aplicacion del Real decreto de 22 de Noviembre de 1883, referente al modo de probar estudios hechos privadamente una vez expedido el de 5 de Febrero último y su órden aclaratorio de 13 del propio mes y año; su majestad la Reina Regente (q. D. g.) ha tenido á bien mandar que en consonancia con lo que preceptuan el expresado decreto y órden, se dicten las aclaratorias siguientes.

1.ª La validez académica de todos los estudios dependientes del ramo de Instruccion pública, cualquiera que sea su grado y denominacion, ora pertenezca á la enseñanza oficial ú organizada por el Estado, ora á la privada ó establecido por otra iniciativa al tenor del decreto ley de 29 de Julio de 1874 y su complemento de 29 de Setiembre del mismo año se obtendrá mediante iguales pruebas de suficiencia, y conforme á un mismo reglamento de exámenes. No habrá para los estudios de enseñanza privada otros preceptos especiales que los taxativamente determinados en la presente órden.

2.ª Todos los estudios académicos aprobados, cualquiera que sea su procedencia, son recíprocos é incorporables entre sí. Para incorporar en la enseñanza oficial las asignaturas estudiadas en la privada y revalidadas academicamente ó vice-versa es preciso sujetarse á los periodos de matricula designados para aquella, á fin de que en un mismo curso no puedan nunca mezclarse ambos sistemas docentes el privado y el oficial. La duracion del curso se entenderá para estos efectos desde 1.º de Octubre á 30 de Setiembre.

3.ª Las pruebas exigidas para la validez académica de los estudios privados se verificarán ante los mismos tribunales de la enseñanza oficial los cuales se constituirán segun las enseñanzas bajo las reglas siguientes: A. Para la prueba de cada una de las asignaturas de los estudios de 2.ª enseñanza y de títulos periciales donde hubiere estas enseñanzas, en todos los Institutos establecidos en las capitales de provincia. B. Para los ejercicios del grado de Bachiller, en los Institutos de la capital de los diez Distritos Universitarios. C. Para la prueba de asignaturas de los estudios de facultad y de Escuelas Superiores ó profesionales, en las Universidades ó Escuelas respectivas, siempre que tengan establecida oficialmente la enseñanza á que pertenecan los estudios privados, cuya validez académica trata de obtenerse. D. Para los ejercicios de grado de licenciado y doctor de las diversas facultades, solamente

en la Universidad de Madrid. E. Todos estos jurados se reunirán tres veces al año durante la segunda quincena de los meses de Enero, Mayo y Setiembre.

4.ª Los exámenes se verificarán por asignaturas sin sujecion á número determinado de ellas en cada época, ni formacion de grupos con la mtsmas, ni fuerza anuladora de los exámenes posteriores respecto de estudios aprobados anteriormente, ni otras limitaciones, más que la del riguroso órden científico con que deban ser aprobadas, y la de que el exámen de asignaturas en que el alumno fuera calificado de suspenso, no podrá repetirse hasta la convocatoria inmediata. La calificacion de suspenso que merezcan los aspirantes se participará al día siguiente por la Secretaría del establecimiento donde ocurriese la suspension á las demas Secretarías de todos los establecimientos, en los que severifiquen exámenes de igual clase, cuyos partes se escribirán en un libro, que bajo su responsabilidad han de tener presente los Secretarios para impedir cualquier fraude. En todo lo demas se observarán iguales reglas que las establecidas para la enseñanza oficial. En los exámenes de asignaturas prácticas podrán los jurados acordar que los examinados verifiquen algun ejercicio de esta clase. Los actos de grado de bachiller, de licenciado ó doctor se someterán á idénticas reglas que las preceptuadas para estos ejercicios en la enseñanza oficial.

5.ª Los examinados de estudios privados en cualquier ramo de enseñanza satisfarán por cada asignatura que soliciten probar, la mitad de los otros que se pagan en la Oficial, abonando en papel de pagos los que correspondan al Estado y por entero y en metálico lo concerniente á los derechos de exámen y á los gastos de Secretaría é instruccion de expediente. Cuando el exámen se verifique en establecimiento sostenido por la provincia ó el municipio todos los derechos se abonarán necesariamente en metálico. Los ejercicios de grado costarán lo mismo que en la enseñanza oficial. Todos estos pagos se harán en la Secretaría del establecimiento al expedir los documentos para presentarse al exámen.

6.ª Los secretarios de los establecimientos en que se verifiquen exámenes de estudios privados, firmarán bajo su responsabilidad el expediente de identificacion del aspirante, para impedir toda su plantacion personal. Al efecto bastará la certificacion del secretario por propio conocimiento ó lo de claracion conteste de tres vecinos.

7.ª Los aspirantes á verificar las pruebas de aptitud necesarias para dar validez académica á los estudios privados, presentarán instancia dentro de los diez dias primeros de los meses de Enero, Mayo Setiembre, dirigida al jefe del establecimiento respectivo, expresando las asignaturas ó grados que quieran verificar el exámen, ofreciendo las pruebas de identidad personal que se les exija y consignando las cantidades para el pago de los derechos antes indicados. Los derechos correspondientes á las asignaturas, que por cualquier causa no hubieran podido verificar les serán de abono para el exámen de las mismas en cualquiera de las tres épocas del respectivo curso académico, justificando dicha circunstancia, con la presentacion de las papeletas de exámen ein haberlas utilizado.

8.ª No se hará mencion alguna especial al expedirse los títulos de Bachiller, Licenciado ó Doctor, ni en la certificacion de los exámenes de asignaturas y grados del carácter oficial ó privado con que se hicieran, y aprobáran los estudios á que aquellos se refieren.

9.ª En las Secretarías de cada uno de los establecimientos se conservarán archivadas las actas de todos los exámenes y ejercicios relativos á los alumnos de estudios privados, llevándose tambien en ellas un libro foliado y sellado en todas páginas en el cual se registrarán bajo numeracion correlativa el nombre, apellidos, edad y naturaleza de aquellos, fecha del exámen, asignatura ú objeto de este y calificaciones que hubieren merecido. Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes».

Lo que he creido conveniente publicar en el *Boletín Oficial* y demas periódicos de esta Ciudad para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, debiendo advertir que las que aspiren á dar validez académica en este Instituto durante la segunda quincena del mes de Mayo próximo á estudios hechos privadamente y sin matricula deberán presentar al efecto la correspondiente solicitud en la Secretaría del establecimiento antes del dia 11 del mismo mes y sujetarse á las disposiciones de la preinserta Real órden, Palma 30 de abril de 1886.—El director, Francisco Manuel de los Herreros.

# SECCION DE ANUNCIOS

**LLEGARON** las incomparables máquinas  
para coser de brazo elevado

**WERTHEIM**

Las más veloces sólidas y perfectas que se conocen; único depósito.

**CASA BANQUÈ**

36.---ODON COLOM---36.

**ÚLTIMOS DIAS DE VENTA**

En todos los artículos de bisutería se **REBAJA** un **15** por **100** sobre los precios marcados.

Aprovechar la ocasion. Buen gusto y baratura sin igual.

Véanse las novedades hoy recibidas en los

**DIAMANTES AMERICANOS**

**PASEO DEL BORNE**

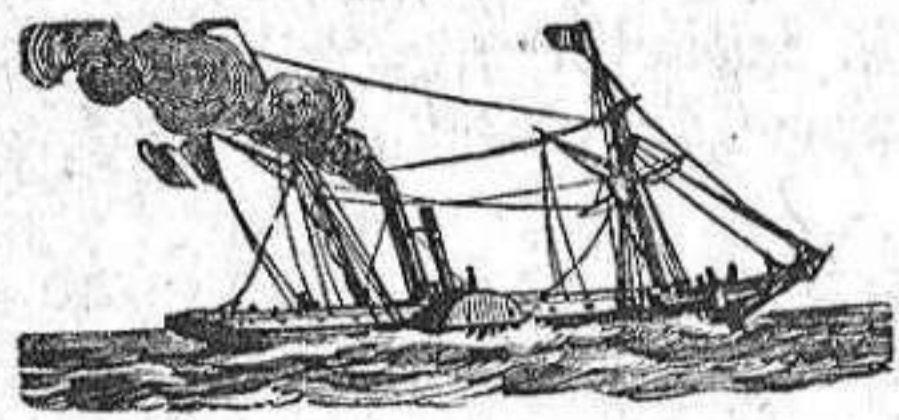
COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL  
DE MALLORCA.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en virtud de las atribuciones que le concede el art.º 39 de los Estatutos acordó en sesion del día 28 de los corrientes proceder al cobro del 7.º dividendo pasivo de 5 p<sup>s</sup> del valor nominal de sus acciones en el improrogable plazo de 15 días á contar desde el día que se publique en el *Boletín Oficial* de esta provincia, que deberá hacerse efectivo dentro del plazo mencionado en el domicilio social calle de San Martín n.º 33. Y á fin de que llegue á conocimiento de los señores Accionistas y cumpliendo con lo que previene el artículo 9 de los citados Estatutos se publica en el *Boletín Oficial* y periódicos de esta Capital. Palma 29 de Abril de 1886.—El Administrador, Antonio Ferrer y Ferrer.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Fijadas definitivamente por este Ayuntamiento, en la sesion celebrada el día 30 Abril último, las cuentas municipales correspondientes al ejercicio económico de 1884 á 1885, quedan de manifiesto en esta Secretaria por espacio de quince días, á contar desde esta fecha, á los efectos que previene la vigente ley municipal.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Palma 3 Mayo de 1886.—El Alcalde accidental, Miguel Lladó.—P. A. del A.—Francisco Gomila, Srio.



**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**  
con escalas en Mayagüez y Ponce

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Mayo el magnífico y veloz vapor

**CRISTÓBAL COLON**

admitiendo carga y pasajeros.

La carga habrá de ser enviada en el vapor que saldrá de este puerto el día 11 de Mayo.

Para informes, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, 7. 3-10

**Venta**

El día 11 del corriente tendrá lugar en las inmediaciones de Sóller, predio denominado *Son Pusa* la de una porcion de terreno del mismo. Tanto se venderá en su totalidad como en porciones; al contado ó á plazos segun se convenga. 3-6

Se necesita un socio para explotar una nueva industria que por su gran utilidad y economía ha obtenido del Gobierno, patente de invencion por 20 años. Para la Península, Islas adyacentes y provincias de Ultramar. Dirigirse al privilegiado D. Domingo Oliver, calle de Odon-Colon, n.º 36, piso 2.º, Palma. 3-6

SUBASTA.—El ocho del corriente se hará en la plaza de Cort el remate de una finca grande, sita en el Mercadal n.º 17. 1-3

YEGUA.—El torrero del faro del cabo Blanco, por falta de pastos, desea vender una yegua de bonisimas cualidades, en Mayo próximo cumplirá 6 años y mide 7 palmos y 3 cuartos de alzada; con un poltro de un año muy alto hijo de la misma; y una mulita de 15 días; advirtiéndole que la yegua probablemente vuelve á estar embarazada; dirigirse á dicho torrero, camino del predio el *Aguila*, Llummayor. 6-7

**Para-rayos.**

Su construccion y colocacion, segun los últimos adelantos y conforme á las instrucciones dadas por la Academia de Ciencias de Paris, por el señor ROSSELLÓ, electricista óptico.

Rambla de Estudios 2, Barcelona. 1-4

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 4, á las 9 m.

En el caso de que se prolongue la enfermedad del señor Camacho, se encargará de la cartera de Hacienda interinamente el señor Venancio González. Es falso que al Sr. Leon y Castillo se le haya ofrecido puesto alguno.

Madrid 4, á las 9'15 m.

En vista de que, á causa de la premura del tiempo, no se puede redactar el Mensaje hasta terminar las diferencias ocasionadas por la discusion de los presupuestos, se propondrá que se celebre el Consejo en casa del señor Camacho.

Madrid 4, á las 10 m.

La combinacion de gobernadores no se ultimaré antes de la apertura de las Córtes.

Ha dimitido el gobernador de Búrgos.

*El Imparcial* no cree llegue el caso de declararse crisis parcial.

Madrid 4, á las 10'15 m.

En Brindis desaparece el cólera, pero se desarrolla el tífus.

En Paris se teme que se planteen los procedimientos sobre carnes y vinos. España, Portugal é Italia se negarán á concurrir á la exposicion.

Madrid 4, á las 12'45 t.

Se dice que los Sres. Jovellar y Branger se sienten cansados con motivo de la dificultad con que han tropezado para resolver los árdusos problemas que envuelven la reorganizacion del ejército y de la Marina, de esta noticia se hace eco *El Imparcial*.

Madrid 4, á las 9'30 n.

El Sr. Sagasta se esfuerza para conjurar la crisis.

Se habla de que el Sr. González se encargará interinamente del ministerio de Hacienda durante la enfermedad del Sr. Camacho.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros.

Madrid 4, á las 9'30 n.

Ha fallecido el Senador D. Luis Estrada.

El juéves tendrá lugar la vista prévia sobre la causa de Galeote.

En Cádiz 1.500 comerciantes reunidos acordaron no consumir gas.

Madrid 4, á las 12'45 n.

La asamblea republicana ha estado hora y media en sesion secreta. Se han pronunciado discursos patrióticos por los prohombres del partido. Salmeron ha declarado que jamas ha aspirado á ser jefe sino despues de Ruiz Zorrilla; que no ha autorizado la disidencia ni la autorizará miéntras no sea sobre principios. Le interrumpió Moran. Salmeron esplicó el motivo de su retraimiento. Moran se ha felicitado dando esplicaciones en sentido de la concordia.

Madrid, 5 á las 1 m.

En la sesion pública ha habido ruidosa discusion sobre el votar con papeleta firmada. Sol ha dicho que los hechos hacen traicion á las palabras de concordia. En la sesion secreta reaparecieron las miserias. Suspendida la discusion, se eligió por aclamacion presidente á Figuerola y honorarios á Zorrilla y Salmeron.

Madrid 5, á las 1'15 m.

En Chicago los huelguistas quisieron incendiar una fábrica. Los policías que se hallaban apostados libraron una batalla, y resultaron muertos cuatro policías, cinco obreros y muchos heridos. La actitud de los obreros es amenazadora.

Madrid 5, á las 1'15 m.

El Consejo será en casa del Sr. Camacho; aumenta la efervescencia.

Hay rumores de crisis, y se forman combinaciones, citándose muchos nombres de ex-ministros.